AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

4174

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2012 de la Director de Gestión de Personal, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado por Orden de 26 de junio de 2012, del Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, que se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco de 10 de julio de 2012, se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La base 4 de la referida convocatoria establecía, en su apartado 1, que el Director de Gestión de Personal dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes y que esta resolución será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco.

Por todo ello,

RESUELVO:

Artículo primero.– Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con expresión, en su caso, del motivo de exclusión.

Dicha lista se encuentra en las Delegaciones Territoriales de Educación y en la dirección de internet del Departamento de Educación, Universidades e Investigación: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net

Artículo segundo.– Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los aspirantes presentar reclamación en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, o subsanar, si procede, el defecto que haya motivado su exclusión. En el mismo plazo, los aspirantes que hayan detectado errores en sus datos personales, podrán manifestarlo.

En Vitoria-Gasteiz, a de 17 de septiembre de 2012.

El Director de Gestión de Personal,
JUAN MANUEL ARAMENDI ARTEAGA.